

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22062** *CONSTRUCCIONES Y AYUDAS FERROVIARIAS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 77/2010-I, seguido en este Juzgado a instancia de Said Hammou contra Construcciones y Ayudas Ferroviarias, Sociedad Limitada dimanante de autos de Reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.008,89 euros de principal más otros 601,76 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 11 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100047979-1